

AGENDA CIUDADANA

LAS DEUDAS DE MEXICO CON SU HISTORIA

Lorenzo Meyer

Viejos Pendientes.- La sociedad mexicana tiene problemas antiguos, de siglos, que persisten pese a que en varias épocas se les ha declarado oficialmente resueltos o inexistentes.

Para las naciones como para los individuos, una forma de ver y enfrentar su pasado es reconocerlo y aceptar su doble naturaleza. Por una parte esta lo que ya fue y que, bien o mal, ha quedado asimilado y resuelto, y por tanto, cuando reaparece, sólo lo hace como memoria histórica. Por otra parte, esta el pasado no asimilado, el realmente problemático. Este último es todo aquello que si bien ya sucedió aún sigue vivo justamente porque sus consecuencias todavía no tienen una solución real, definitiva. Este tipo de pasado incómodo constituye, para usar una frase en boga, una asignatura pendiente, y por lo mismo es un obstáculo y una limitante en el presente y para el futuro.

La violenta incorporación de lo que hoy es México al sistema internacional en el siglo XVI por la vía de la conquista española o la determinación de nuestros límites territoriales por la vía de la separación de Centroamérica y la derrota frente a Estados Unidos en el siglo XIX, son un par de ejemplos claros de eventos históricos fundamentales que, para bien o para mal, están concluidos y en relación a los cuales ya nada podemos hacer. En contraste, el problema indígena o lo inadecuado de nuestras estructuras políticas --su entramado institucional-- son dos situaciones que provienen del pasado pero que aún no han sido resueltas y sobre cuyas consecuencias aún se puede hacer algo --

mucho-- para lograr justicia entre los grupos sociales, un auténtico Estado de derecho y un procesamiento pacífico, legítimo y eficaz de las contradicciones políticas. Veamos más de cerca este último caso, el de la deficiente naturaleza y operación de las instituciones políticas que hace que el México constitucional y el México real no sean equivalentes.

El Origen.- El problema central de la mayoría de las sociedades coloniales, y la nuestra lo fue como pocas, es que la estructura institucional que los conquistadores imponen en su favor, es producto de la violencia y es forzada sobre lo que ya existía de tiempo atrás. Como colonia, México tuvo que funcionar con instituciones que habían surgido a lo largo de siglos de lucha de los españoles contra los moros en la Península Ibérica, y que por lo mismo nada tenían que ver con sociedades como la azteca o el resto de los pueblos mesoamericanos a los que se convirtió de la noche a la mañana en vasallos de Su Majestad, el rey de España.

Hasta antes de la llegada de los españoles, la mexicana era, como señaló Guillermo Bonfil, una sociedad original: todo lo que de material o cultural había en ella se había generado internamente sin influencia externa, por eso era tan diferente de la europea. Tras el cataclísmico choque de lo indígena americano con lo europeo, se inició un difícil y terrible proceso para hacer funcionar valores e instituciones políticas, legales y religiosas, que eran totalmente ajenas a la realidad local. Sólo la fuerza y el correr de los siglos hicieron que la autoridad del Virrey, la encomienda, el cabildo, la Iglesia y la religión

católica o la hacienda, por mencionar sólo algunos ejemplos, funcionarán en un terreno social tan ajeno como lo era el de la Nueva España. Sin embargo, ni la fuerza ni la mejor voluntad hicieron que la institucionalidad española operara tan bien como en su tierra de origen; de ahí el famoso principio que tantas veces esgrimieron las autoridades coloniales frente a las ordenes provenientes de España y que chocaban con la realidad: "se obedece pero no se cumple".

Un Cambio que Resultó un Desastre.- Al consumarse la independencia tras una terrible guerra civil y racial, las nuevas clases dirigentes mexicanas o al menos una parte importante de ellas, decidieron aprovechar la oportunidad histórica para hacer a un lado el viejo orden legal impuesto por España y sustituirlo por otro, supuestamente más apropiado para cumplir con las grandes ambiciones que entonces tenían criollos y mestizos para el futuro de la nueva nación. Ese nuevo marco institucional no podía ser ya la vuelta a lo propio, a lo original e indígena, pues eso ya no existía y, además, hubiera sido inviable para una nación que pretendía participar en un sistema internacional capitalista dominado por la Inglaterra de la revolución industrial. Así pues, la propuesta de las élites mexicanas, que no de la mayoría de los mexicanos, fue traer a estas tierras las formas más modernas de gobierno y administración para hacer de la vieja Nueva España un México poderoso, rico y, finalmente, feliz. Tras el breve y fallido experimento imperial de Iturbide, se decidió seguir el camino radical: adoptar el marco institucional

vigente en el país más exitoso del continente: los Estados Unidos de Norteamérica.

Usar al sistema norteamericano como modelo para reestructurar política y económicamente a un México recién estrenado como Estado nacional, significó adoptar un marco institucional basado en conceptos que no sólo eran totalmente nuevos sino contrarios a la experiencia histórica de la excolonia española: el libre mercado, la democracia política y el individualismo. La democracia Norteamérica era en gran parte producto de la herencia inglesa y su Carta Magna --los derechos de los súbditos frente al rey-- pero también invención pura, pues la presidencia y los partidos políticos eran creaciones originales norteamericanas.

La democracia política a la norteamericana implicó, entre otras cosas, el federalismo, la división de poderes, el sistema presidencial, el derecho juicio por los pares, los partidos políticos, la libertad de pensamiento, la tolerancia religiosa y la separación entre las iglesias y el Estado. La base social en que estaba montada la estructura político administrativa de Estados Unidos tenía una larga tradición de autogobierno, de relaciones de producción capitalistas y de relativa homogeneidad racial y cultural, pues la mayoría blanca y anglosajona excluyó de entrada del acuerdo político fundamental a la minoría negra y a los indígenas. En México, la situación era exactamente la opuesta, y mientras en Estados Unidos había ciudadanos aquí había básicamente súbditos, una materia prima muy resistente a la democracia.

El resultado de adoptar para México el modelo de desarrollo político y económico norteamericano en el siglo XIX fue un desastre: una larga guerra civil y un liberalismo democrático que, al triunfar, se convirtió en una dictadura oligárquica --el Porfiriato-- y dio por resultado una sociedad terriblemente dividida entre los pocos con demasiado y los muchos con nada o casi nada. Finalmente, en términos económicos y en palabras del profesor John Coatsworth, México pasó de ser una sociedad atrasada a algo peor: una sociedad subdesarrollada (Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVII y XIX, Alianza Editorial Mexicana, 1990).

La Revolución y el Autoritarismo. - La Revolución Mexicana fue un terrible arranque de realismo, un esfuerzo por hacer compatible la verdadera naturaleza de la sociedad mexicana con un proyecto de futuro mejor y un entramado institucional que debería servir de puente entre lo que realmente era el país y lo que se deseaba que llegara a ser. Ese realismo hizo que la constitución de 1917 partiera del principio de que la propiedad debería subordinarse a su utilidad social, de ahí que aceptara y promoviera por la vía de la reforma agraria, la propiedad colectiva de la tierra. Ese mismo realismo hizo que se diera primacía a la presidencia sobre los otros poderes y no se aceptara la neutralidad del gobierno en la relación entre las clases, sino que se le permitiera echar su peso del lado de los campesinos y trabajadores urbanos, aunque sin destruir todos los derechos de las minorías privilegiadas. El marco legal en que se

daría la política social y económica de la postrevolución se mantuvo básicamente como antes, es decir, democrático.

Todos sabemos que pasó con esa democracia a la que hacía referencia la Constitución de 1917: se respetaron las formas pero no el contenido. Desde el inicio las elecciones sirvieron para varias cosas menos para que los mexicanos realmente designaran por medio del sufragio a sus gobernantes. Cuando pese a todo la sociedad intentó usar el sistema electoral para decidir su futuro, como fue el caso en 1929, en 1940, en 1946, 1952 , 1998 o 1994, simplemente un partido de Estado (el PNR, luego PRM y finalmente PRI) impuso sus prioridades e intereses recurriendo a la fuerza, al fraude, a la manipulación o a su aplastante superioridad de recursos. Se dice que ya en 1994 el fraude en las urnas no existió y quizá sea cierto, pero ello no significó el advenimiento de la época de las elecciones justas y de resultados legítimos. No, la desproporción de recursos en favor del PRI en 1994 --el caso de Tabasco es el botón de muestra-- y la manipulación abierta de los medios masivos de comunicación, hizo que las elecciones siguieran estando muy lejos de las que corresponden al verdadero espíritu democrático.

El Futuro.- En materia de estructura política el pasado mexicano sigue sin encontrar solución. Para superar definitivamente la vieja y terrible herencia colonial en este tema, nuestro país requiere, entre otras cosas, encontrar, por fin, la forma de hacer congruente el marco político formal --lo que esta en la constitución y en sus reglamentos-- con las prácticas reales. Mientras se siga haciendo lo que se ha hecho

por siglos --el famoso "se obedece, pero no se cumple"--, México seguirá cargando con la herencia colonial negativa y con el subdesarrollo institucional y cultural.

Es verdad que en México la democracia política sigue siendo un proyecto, pero también es verdad que la sociedad mexicana actual esta mejor preparada que nunca antes en su historia para asumir la responsabilidad de hacer realidad la esencia del espíritu y la práctica democráticas: la tolerancia frente al otro y considerar a los demás como ciudadanos con iguales derechos y obligaciones. Esto último implica comportarnos de tal manera que en las urnas las preferencias de un jornalero que no tiene otra cosa para sobrevivir que su trabajo y las de un "capitán de industria" respaldado por más de seis mil millones de dólares, valgan exactamente lo mismo.

Estamos hoy en una coyuntura histórica tan importante como la de 1810, 1855 o 1910. Es claro que ya llegó a su fin una manera de ejercer el poder, y que esta concluyendo en medio de crisis económicas y morales, de violencia, de un desastre ecológico, de pobreza extendida, de criminalidad en ascenso, etcétera. Para no caer de nuevo en soluciones violentas y catastrófica como las del pasado, es indispensable arribar a la congruencia; hacer que el México legal --el que esta en los códigos--, y el México real --el que esta en las calles, en los juzgados o en el palacio de gobierno--, sean el mismo. De cara al pasado es pedir mucho, pero de cara al porvenir es lo menos que se puede pedir.

